



Tipo Norma	:Resolución 84 EXENTA
Fecha Publicación	:09-02-2012
Fecha Promulgación	:12-01-2012
Organismo	:MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES; SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTES
Título	:DESIGNA A DON PATRICIO ROJAS RAMOS COMO INTEGRANTE TITULAR DE PANEL DE EXPERTOS QUE INDICA
Tipo Versión	:Unica De : 09-02-2012
Inicio Vigencia	:09-02-2012
Id Norma	:1037118
URL	: https://www.leychile.cl/N?i=1037118&f=2012-02-09&p=

DESIGNA A DON PATRICIO ROJAS RAMOS COMO INTEGRANTE TITULAR DE PANEL DE EXPERTOS QUE INDICA

Núm. 84 exenta.- Santiago, 12 de enero de 2012.- Vistos: Lo establecido en la ley N° 20.378, que crea un Subsidio Nacional para el Transporte Público Remunerado de Pasajeros; la ley 18.059; el decreto con fuerza de ley N° 343, de 1953; el decreto con fuerza de ley N° 279, de 1969, ambos de Ministerio de Hacienda; el decreto supremo N° 129, de 2009, Reglamento que establece la designación de los integrantes del Panel de Expertos de la ley N° 20.378, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Subsecretaría de Transportes; las resoluciones exentas Nos 200 y 243, ambas de 2010, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; el Ord. Gm. N° 4.068, de 23 de septiembre de 2011, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; el oficio Res. N° 1, de 3 de enero de 2012, del Consejo de Alta Dirección Pública, y la demás normativa aplicable.

Considerando:

1) Que el artículo 16° de la ley N° 20.378, crea un Panel de Expertos, que está conformado por tres integrantes, dos de los cuales son designados por el Ministro de Transportes y Telecomunicaciones a partir de una terna propuesta por el Consejo de Alta Dirección Pública, mientras que el tercer miembro es designado por el Ministro de Transportes y Telecomunicaciones a partir de una terna propuesta por los Decanos de las Facultades de Ingeniería de las Facultades de Economía y Administración de las universidades que se encuentran acreditadas de conformidad a la ley N° 20.129.

2) Que, a través del decreto supremo N° 129, de 2009, citado en el Visto, se establece el procedimiento para la designación de los integrantes del Panel de Expertos.

3) Que de acuerdo a dicho procedimiento, se dictó la resolución exenta N° 200, rectificada por la resolución exenta N° 243, ambas de 2010 y citadas en el Visto, mediante la cual se designó a don Juan Enrique Coeymans -por 4 años-, a don José Tomás Morel -por 6 años- y a don Patricio Rojas Ramos -por 2 años-, como integrantes titulares para conformar el Panel de Expertos contemplado en la ley N° 20.378. Estableciendo que se entenderá como fecha de asunción del cargo el día 28 de enero de 2010.

4) Que de acuerdo al artículo noveno transitorio de la ley N° 20.378, el cambio de los integrantes del Panel se efectuará en forma gradual, estableciendo diferentes plazos de duración en el cargo durante el primer período de vigencia para cada uno de los integrantes del Panel.

5) Que, de acuerdo a lo expuesto anteriormente, el período de designación de don Patricio Rojas Ramos, como integrante titular del Panel de Expertos, vence el 28 de enero de 2012, por lo que mediante el Ord. 4.068, de 2011, citado en el Visto, se solicitó al Consejo de Alta Dirección Pública proponer una terna a este Ministerio, con el objetivo de designar a un nuevo integrante titular del Panel de Expertos.

6) Que, a través del oficio Res. N° 1, de 2011, del Consejo de Alta Dirección Pública, dicho organismo dio cumplimiento a lo solicitado.

7) Que, teniendo presente la terna confeccionada de acuerdo a lo expuesto en los anteriores Considerandos y al análisis y ponderación de los antecedentes establecidos en la ley N° 20.378 y en el Reglamento N° 129, de 2009, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, esta autoridad viene en designar a un integrante titular que conformará parte del Panel de Expertos.

Resuelvo:

1.- Desígnese como miembro titular para conformar el Panel de Expertos



contemplado en la ley N° 20.378, que crea un Subsidio Nacional para el Transporte Público Remunerado de Pasajeros, a:

Don Patricio Rojas Ramos, por un período de seis años.

2.- Establézcase como fecha de asunción del cargo el 29 de enero de 2012.

Anótese, notifíquese y publíquese.- Pedro Pablo Errázuriz Domínguez,
Ministro de Transportes y Telecomunicaciones.

Lo que transcribo para su conocimiento.- Saluda a Ud., Juan Carrasco Delgado,
Jefe División Administración y Finanzas.